

MARTES, 20 DE NOVIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 224

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2012-15445 *Citación para notificación de las resoluciones de la consejera de Sanidad y Servicios Sociales, por las que se resuelven los recursos de alzada interpuestos en relación con el proceso selectivo para el ingreso en la categoría estatutaria de ATS/DUE de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

Vistos los recursos de alzada interpuestos en relación con el proceso selectivo para el ingreso en la categoría estatutaria de ATS/DUE de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria por: doña Nuria Cabuérniga Ruiz, doña Encarnación Bustamante Cruz, doña María Ángeles Rey López, doña Raquel Menezo Viadero, doña Julia Lasheras García, doña Gema Fernández Díaz, doña Beatriz León García, doña Consuelo Ruiz Herrán, don Luis García Martín, doña Pilar García Recio, doña María Arnaiz Lledias, doña Ana García Solana, doña Soraya Sánchez Cano, doña Rosa Eva Fernández Benito, doña Ana María Martín Salcedo, doña Patricia Escobio González, doña Marta Pelaz García de los Ríos, don José Carlos Fernández Pérez, doña Eva Mier Peña, doña Hermelinda Fernández Escajadillo, doña Natalia Fernández Escajadillo, don Pablo Prieto Sáiz, doña Pilar González Alcalde, doña Amelia Hoyuela Soto, don José María Andrés Carreira, doña Marta Ortiz Zubillaga, doña Rocío Ruiz Puente, doña Ana Belén Yenes Fernández, doña María Mercedes Guerra Hernández, don Fernando Sastre Casquero, doña Margarita Martín Vaquerizo, doña Ana María Abia de la Parte, doña Isabel María Serrano Escobar, doña Ana Blanca Serrano Britian, doña Elena Pérez Martín, doña Carolina Carrera Benito, don Faustino González Menéndez, doña Marta Medina Gutiérrez, doña Mar San Emeterio Guerra, doña María Gloria Agüera Gómez, doña Laura Gómez Díez, doña Cristina Mirat Quiruelas, doña Inmaculada Rodríguez Rodríguez, doña María Rivas Camino, doña María Inés López-Peredo Avendaño, doña Carolina Román Díez, doña Francisca Villar Aguilar, doña Gloria Alcañiz Requena, doña Inmaculada Gutiérrez Septién.

Una vez notificadas las resoluciones de los recursos a los respectivos recurrentes, por la presente, se cita a los demás interesados en los citados recursos para que comparezcan ante las dependencias de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, sita en la calle Federico Vial número 13, de la ciudad de Santander, en el plazo de diez días contados desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, al objeto de recibir el texto íntegro de las resoluciones de la consejera de Sanidad y Servicios Sociales, por las que se resuelven los recursos de referencia. Transcurrido dicho plazo, las resoluciones se tendrán por notificadas a los demás interesados.

Una vez notificadas las resoluciones, los demás interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo frente a las mismas, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria en el plazo de dos meses, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Santander, 9 de noviembre de 2012.

La secretaria general,

Begoña Gómez del Río.

2012/15445

CVE-2012-15445